

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

I. Fundamentos del programa

A. Trasfondo

1. Descripción actual del Programa

a. Título del programa y grados que otorga

Programa Graduado de Orientación y Consejería - Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

b. Acreditaciones especializadas o profesionales, si aplica

Actualmente el Programa no cuenta con acreditación de agencia externa. Con la creación de cursos en supervisión clínica, bases teóricas y prácticas y docencia, el Área ha comenzado la revisión curricular del Programa Doctoral con miras a obtener la acreditación como programa doctoral en "Counselor Education" del Council for Accreditation of Counseling and Educational Related Programs (CACREP).

c. Autorizaciones y licencia

En el Año Académico 1983-1984 se otorgó la aprobación final al Doctorado en Educación con concentraciones en Administración y Supervisión, Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería.

d. Administración

El Programa no cuenta con estructura administrativa exclusiva pues está adscrito al Departamento de Estudios Graduados (DEG) de Facultad de Educación. El personal administrativo ubicado en la oficina del DEG provee apoyo. El Área de Orientación y Consejería cuenta actualmente con dos docentes permanentes y un docente por contrato. Uno de los docentes funge como coordinador del Área, a la cual representa en el Comité de Estudios Graduados del DEG.

2. Naturaleza del Programa

- a. ¿Cómo se articula la investigación y creación (de acuerdo con los intereses de los profesores, a través de centros de investigación o mediante líneas de investigación establecidas)?

La investigación y creación ocurre de acuerdo con los intereses de los profesores, quienes establecen sus líneas de investigación.

- b. Marco conceptual con los principios que lo rigen y corrientes de pensamiento principales.

Desde una perspectiva más general, el programa se fundamenta en el modelo científico/práctico, y otorga importancia al desarrollo de competencias en la práctica de la consejería, así como también, competencias de investigación. La American Counseling Association (2014) define la consejería como “una relación profesional que empodera a diversos individuos, familias y grupos a alcanzar objetivos profesionales, bienestar, educación y salud mental” (p.20). Con esta definición de la profesión, el Programa Graduado de Consejería forma futuros consejeros profesionales mediante la provisión de experiencias educativas y de investigación alineadas en 10 áreas de competencia establecidas por la Ley 147 del 9 de agosto de 2002 “Ley Para Reglamentar la Práctica los Consejeros(as) Profesionales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. Estas áreas de competencia son las siguientes: (1) fundamentos teóricos de la consejería, (2) el proceso de ayuda, (3) desarrollo humano y comportamiento disfuncional, (4) desarrollo ocupacional, (5) proceso de consejería grupal, (6) medición y evaluación, (7) fundamentos sociales y culturales, (8) teoría y práctica de la investigación, (9) asuntos éticos y profesionales, y (10) consultoría. La evidencia de investigaciones realizadas y la masa crítica clínica sugiere que no hay un modelo teórico de consejería que sea más efectivo que los demás. A tales efectos, los estudiantes del Programa están expuestos a diversos modelos de consejería y son alentados a que elijan el o los marcos conceptuales que mejor sirvan a los/as clientes en la promoción de su desarrollo integral y complementen las características particulares del consejero como profesional y ser humano.

- c. Su contexto y compromiso con las necesidades sociales ya sean en PR o en el exterior

El Preámbulo del Código de Ética de la ACA establece que la consejería “...es una relación profesional que empodera a diversos individuos, familias y grupos para que alcancen objetivos de salud mental, bienestar, educativos y profesionales” (p.3) y acoge entre sus valores profesionales el impulso del desarrollo humano durante toda la vida, la apreciación por la diversidad y la promoción de la justicia social. A partir de esta definición y de estos valores profesionales, el Doctorado en Orientación y Consejería forma profesionales que asumen posiciones de liderazgo para atender necesidades sociales de educación y desarrollo comunitario en comunidades, escuelas públicas y privadas, instituciones posecundarias públicas y privadas, entidades gubernamentales y práctica privada en Puerto Rico. A través de las experiencias de internado, nuestros estudiantes desarrollan proyectos de investigación y programas de servicios que tienen un impacto fundamental en dichos escenarios.

3. Historia del Programa

a. La fecha y contexto en el que fue creado el Programa.

El Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería fue aprobado en el Año Académico 1981-1982 y comenzó formalmente en enero de 1983.

b. Sus logros más sobresalientes.

Miembros de la Facultad y egresados del Programa doctoral tuvieron un rol importante en los procesos de defensoría (“advocacy”) que culminó en la aprobación de la Ley Núm. 147, Ley para Reglamentar la Profesión de la Consejería Profesional en Puerto Rico. Departamento de Salud. La Dra. Isaura Alvarado, miembro de la facultad, y el Dr. Raúl Toledano, estudiante doctoral, ofrecieron talleres en varias regiones de Puerto Rico con el auspicio de la Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional (APCP). Los primera Junta Examinadora de Consejeros Profesionales fue constituida por el Dr. Cesar Vazquez (miembro de la facultad), la Dra. Carmen Rosado (egresada del Programa y actual miembro de la facultad) y el Dr. Raúl Toledano (egresado del Programa y director Centro de Orientación en la facultad de Estudios Generales).

Varios de los miembros de la facultad, egresados y estudiantes han fungido como presidentes de la APPC. Entre ellos se destacan la Dra. Isaura Alvarado, el Dr. Félix Pérez, el Dr. Raúl Toledano, Jetza Morales y el Dr. Richie Ortega. Además, nuestros estudiantes se destacan por su participación y liderazgo en la Asociación

Por otro lado, el Dr. Roberto Ramos, el Dr. Dennis París, la Dra. Isaura Alvarado y la Dra. Carmen Rosado se han distinguido con publicaciones e investigaciones importantes en la disciplina.

c. Los cambios significativos que pudiera haber sufrido desde su creación y a qué respondieron dichos cambios. (Por ejemplo, revisión curricular, creación o eliminación de especialidades, ofrecimientos de Ph.D., etc.).

El Doctorado en Orientación y Consejería no ha sufrido cambios significativos hasta el momento. No obstante, se encuentra en proceso de revisión curricular con la meta de lograr acreditación externa.

d. ¿Cómo ha atendido las necesidades y los requerimientos en la evolución de la disciplina o profesión e institucionales a las que responde el Programa?

Para atender las necesidades cambiantes de la profesión se han creado cursos nuevos y se han revisado cursos existentes. Entre los cursos creados se encuentran un curso de supervisión clínica y otro curso de teorías de consejería. Estos cursos fueron aprobados por el

Área de Orientación y Consejería y el Comité de Currículo del DEG. Serán sometidos al DEGI y al DAA con la propuesta de revisión curricular. Los cursos EDUC 8121: Seminario e internado en Consejería y EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería se revisaron para atemperarse con las áreas de competencia en los programas doctorales de consejería, Según el Council for Accreditation of Counseling and Educational Related Programs (CACREP).

B. Misión, Visión, Metas y objetivos del programa.

Tabla 1.1.C: Visión, Misión, Metas y Objetivos del Programa y su Alineación con el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras

El Programa Doctoral de Orientación y Consejería no cuenta con metas u objetivos específicos. El Programa se encuentra en proceso de revisión curricular y entre los resultados de esta revisión se encuentra la formulación y metas y objetivos específicos al Programa. Actualmente el Programa se adscribe a las metas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación.

Visión:			
Misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación: Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.			
Área Prioritaria 1: Investigación y creación			
El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
1.1. El recinto aumentará la producción de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	1.1.1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación	Meta #6: Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.	
	1.1.2 En colaboración con los programas académicos, desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de profesores de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación y los requisitos de agencias acreditadoras.		
	1.1.3 Fortalecer los institutos de investigación disponibles como activos del Recinto mediante la colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria entre programas, otras unidades del Sistema UPR, así como con universidades y centros a nivel internacional.		

Área Prioritaria 1: Investigación y creación (cont.)			
El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
1.2 El Recinto aumentará la captación de fondos externos a través de la investigación y la creación.	1.2.1 Aumentar los fondos externos provenientes de propuestas competitivas.	Meta #6: Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.	
	1.2.2 Aumentar la comercialización de patentes y proyectos innovadores.		
1.3 El Recinto consolidará el reconocimiento local e internacional de su excelencia académica a través de la producción investigativa y creativa.	1.3.1 Aumentar la divulgación de la producción investigativa y creativa en el ámbito local e internacional.		
	1.3.2 Auspiciar congresos locales e internacionales para la divulgación de la investigación y creación.		

Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil			
El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil.		
	2.1.2 Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.		
	2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios internacionales de programas académicos del Recinto.		
2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	2.2.1 Incorporar en los programas académicos y los servicios especializados la innovación curricular y tecnológica y las oportunidades para el emprendimiento y la colaboración social.	Meta #1: Formar profesionales de la educación que valoren la dignidad humana, la solidaridad y el pluralismo democrático y que contribuyan a la transformación de la educación puertorriqueña en su entorno caribeño e internacional Meta # 4: Desarrollar en el estudiantado los conocimientos vigentes y emergentes de su campo de especialidad que le capaciten para emprender iniciativas en escenarios educativos diversos.	
	2.2.2 Desarrollar las experiencias formativas de investigación, creación, de servicio a la comunidad, internados y/o prácticas profesionales en los programas académicos.		

Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil (cont.)			
El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
2.3 El Recinto adoptará una política de éxito estudiantil que logre un impacto sostenido en los indicadores de éxito, fomente el acceso, la inclusión y el respeto a la diversidad.	2.3.1 Establecer la política institucional de éxito estudiantil, que articule una experiencia educativa inclusiva con servicios de alta calidad para facilitar el reclutamiento, el adelanto académico y la integración del egresado al mercado laboral.	Meta #2: Promover en el estudiantado las competencias y capacidades académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que posibiliten la adopción de enfoques transformadores en las políticas y prácticas educativas.	
	2.3.2 Aumentar las tasas de retención, y graduación en los programas académicos, subgraduados y graduados, que experimentan bajas tasas.		
	2.3.3 Desarrollar programas de mentoría de apoyo a los estudiantes graduados, subgraduados y profesionales para el éxito estudiantil.		

Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria			
El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
3.1 El Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.	3.1.1 Relocalizar oficinas, servicios u otras actividades universitarias en las comunidades próximas al Recinto con el fin de incentivar la actividad económica y la interacción social.	Meta #3: Fomentar el liderazgo educativo en el estudiantado para que asuma su responsabilidad social y profesional y desarrolle proyectos innovadores dirigidos a propiciar el bienestar común. Meta #5: Contribuir, mediante el servicio y la actualización de saberes, a la búsqueda de alternativas para enfrentar los retos educativos, sociales, culturales y éticos del país en su contexto caribeño e internacional. Meta #6: Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.	
	3.1.2 Aumentar las iniciativas de colaboración, mejoramiento de condiciones y apoyo a las comunidades, a través de: las facultades/escuelas, los programas académicos, los cursos de práctica e internados, la labor voluntaria y tareas asignadas o lideradas por estudiantes; el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) y otras unidades o proyectos del Recinto.		
	3.1.3 Promover el establecimiento de foros de discusión y emprendimiento que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo el énfasis en las dimensiones de responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria.		
	3.1.4 Promover la implantación de una oferta cultural atractiva para los diversos grupos internos y externos al Recinto, y que estimule la reflexión humanística y creativa.		

Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria (cont.)			
El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
3.2 El Recinto incorporará en su gestión, prácticas institucionales ambientalmente responsables.	3.2.1 Establecer una política de recinto sustentable, identificando acciones concretas que atiendan los desafíos medioambientales urgentes.		
	3.2.2 Desarrollar instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, enriquezcan la calidad de vida y demuestren el respeto al medio ambiente.		

Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia			
El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
4.1 El Recinto incrementará su sustentabilidad fiscal y diversificará sus fuentes de ingreso para complementar su presupuesto con proyectos innovadores que atemperen su funcionamiento a los cambios económicos y estructurales en el país.	4.1.1 Aumentar las alianzas colaborativas con organizaciones gubernamentales y privadas, locales e internacionales, otras universidades y unidades del Sistema UPR, que aporten a la sociedad y al conocimiento, y que provean nuevas fuentes de ingresos a la institución.		
	4.1.2 Fortalecer la División de Exalumnos de forma que se enriquezca la relación del Recinto con sus egresados.		
	4.1.3 Implantar un nuevo modelo operacional para el funcionamiento de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) con el fin de apoyar la sustentabilidad fiscal del Recinto.		
	4.1.4 Aumentar la Práctica Intramural en el Recinto.		
	4.1.5 Implantar maneras innovadoras de recaudar nuevos ingresos operacionales.		

Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia (cont.)			
El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
4.2 El Recinto reorganizará sus unidades, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de sus operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio.	4.2.1 Restructurar unidades, procesos académicos, enfoques administrativos e incorporar intensamente la tecnología para un desempeño ágil, eficiente y efectivo facilitador de la docencia y el éxito estudiantil.		
	4.2.2 Practicar una gerencia institucional efectiva y eficiente.		
4.3 El Recinto aumentará el reconocimiento de sus aportaciones a la sociedad y al conocimiento.	4.3.1 Implantar un plan de comunicaciones de amplia divulgación local e internacional.		
	4.3.2 Documentar de manera sistemática y sostenible las iniciativas relacionadas con la gestión comunitaria, cultural, de investigación y obra creativa que se llevan a cabo en y desde el Recinto.		

1. Visión

a. ¿Posee el programa una Visión?

- ☐ Sí (Pase a la próxima pregunta)
☒ No (Pase a las preguntas sobre la Misión.)

El Programa no cuenta con una misión específica. Uno de los productos de la revisión curricular del Programa será la formulación de una visión.

b. ¿Define la Visión hacia dónde se encamina el programa en términos de planificación estratégica? ¿Responde al plan estratégico del Recinto de Río Piedras?

N/A

2. Misión

a. ¿En qué medida la Misión menciona la función del programa, su razón de ser, su enfoque académico (investigativo y/o profesional), sus áreas de especialización y/o aquella particularidad que hace al programa único?

El programa se adscribe a la misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, al cual pertenece. Como todos los programas del DEG, el programa doctoral tiene un enfoque investigativo y profesional. Más allá de objetivos específicos de aprendizaje, promueve el desarrollo de competencias necesarias para el escenario laboral. Uno de los productos de la revisión curricular del Programa será la formulación de una misión.

b. ¿Estuvieron alineadas la misión, metas y objetivos del programa con las del Recinto de Río Piedras? Refiérase a la tabla 1.1.C para evidenciar el pareo entre estas.

El programa no cuenta con metas y objetivos específicos. Se adscribe a las metas del Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación.

c. ¿Sigue teniendo vigencia ¹ la Misión del Programa?

X Sí ☐ No

Explique por qué. Si contestó NO, indique además qué deberá hacer el Programa para actualizarla.

La misión del DEG continúa teniendo vigencia. La misión del DEG expresa inequívocamente que la función del programa es formar profesionales de la educación para asumir posiciones de liderazgo y generar conocimiento transformador en diversos escenarios con componentes educativos. Desde esta perspectiva reconoce la importancia de formar profesionales y crear conocimiento desde una perspectiva ética, reflexiva, y respetuosa de la dignidad humana.

3. Metas

a. ¿En qué medida las Metas del Programa exponen en términos amplios las responsabilidades principales del Programa, la capacitación/aprendizaje de los estudiantes, el reclutamiento y desarrollo de los docentes, la investigación y producción de nuevo conocimiento, la infraestructura, la gerencia, el servicio y las relaciones con la comunidad?

El programa no tiene metas específicas, pero se adscribe a las metas del Departamento de Estudios Graduados en la Facultad de Educación. Estas metas, aprobadas en el 2011, atienden aspectos sobre la formación de estudiantes, la producción de conocimiento y la transformación de políticas y prácticas educativas para promover bienestar social.

b. ¿En qué medida los Objetivos del Programa enuncian operacionalmente las acciones y actividades concretas que se deben llevar a cabo para cumplir las responsabilidades mencionadas en las Metas del Programa?

El programa no tiene objetivos de aprendizaje generales. Cada curso de consejería tiene sus objetivos específicos de aprendizaje, dirigidos al desarrollo de competencias específicas para la profesión de la consejería.

c. ¿Cada objetivo define el indicador y la métrica de logro esperado, es decir, la información medible (cualitativa y/o cuantitativa) mediante la cual se pudiera facilitar la futura evaluación de los aspectos operacionales del programa?

El programa no tiene objetivos de aprendizaje generales. Cada curso de consejería tiene sus objetivos específicos de aprendizaje, dirigidos al desarrollo de competencias específicas para la profesión de la consejería. Estos objetivos indican el producto esperado por parte del estudiante.

- d. ¿Qué modificaciones se realizaron, si alguna en las metas y objetivos del programa para su actualización? Indique la fecha de efectividad del cambio.

Las metas generales del Departamento de Estudios Generales se aprobaron en el 2011.

C. Necesidad y justificación del programa.

1. ¿Qué datos evidencian que el programa fue adecuado para satisfacer las necesidades y oportunidades identificadas?

El 100% de nuestros egresados doctorales están ubicados en escenarios laborables públicos y privados relacionados con la consejería.

2. ¿Cuáles son las necesidades y expectativas que justifican la continuación del programa?

Las altas tasas de desempleo y de condiciones mentales requieren de la preparación de consejeros profesionales de excelencia que puedan asumir posiciones de liderazgo y defensoría (“advocacy”) para promover la justicia social y la paridad de servicios integrales de salud mental en la sociedad puertorriqueña.

D. Pertinencia del programa

1. ¿Qué características hacen del programa bajo evaluación una alternativa de estudios distinguible y valiosa en la unidad, en el Recinto de Río Piedras y en el Sistema UPR y en comparación con otras instituciones?

- Es el único programa en el Sistema UPR que prepara consejeros que pueden obtener una licencia profesional bajo la Ley Núm. 147, Ley para reglamentar la Práctica de la Consejería Profesional en Puerto Rico.
- Provee una alternativa a estudiantes de programas graduados relacionados (trabajo social, psicología, educación, etc.).
- El programa se nutre de una diversidad de estudiantes de otros programas (ej. educación, comunicación pública, humanidades, ciencias sociales, administración de empresas, etc.)
- Es el programa de consejería mayor trayectoria histórica en Puerto Rico y, por ende, de mayor prestigio y renombre en Puerto Rico.
- Aún con el aumento en los costos de matrícula sigue representando una alternativa costo-efectiva para completar un grado doctoral.

2. ¿Cuál es el impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la unidad, del Recinto de Río Piedras o del Sistema UPR? Incluya asuntos tales como cursos compartidos o líneas de investigación, articulaciones, actividades interdisciplinarias entre otros.

- Los cursos en Consejería han sido tomados por estudiantes de otros programas graduados en el Departamento de Estudios Graduados, así como de otras facultades y programas del Recinto: Psicología, Trabajo Social y Consejería en Rehabilitación.
- El programa también ha servido a estudiantes de otros programas del DEG mediante el ofrecimiento de cursos de Fundamentos de la Educación y la participación en comités de tesis, proyecto y disertación doctoral en otros programas de maestría y doctorales del DEG (Liderazgo en Organizaciones Educativas, Investigación y Evaluación Educativa, Educación Especial y Diferenciada, Educación del Niño, Ciencias del Ejercicio, Currículo y Enseñanza, entre otros.).
- Nuestros egresados doctorales han realizado disertaciones que examinan y mejoran programas del Sistema UPR así como de otras instituciones públicas y privadas.
- Varios de nuestros egresados son actualmente empleados del Sistema UPR.

3. Si se ofrecen programas de otro nivel en la disciplina o área profesional ¿cuál es la relación de éstos con el programa bajo evaluación?

El Programa Graduado de Orientación y Consejería cuenta con una Maestría en Educación con especialidad en Orientación y Consejería.

4. ¿Qué datos e información evidencian el interés en el programa por parte de grupos, la industria, los centros de investigación y por otras instituciones educativas o agencias? Incluya datos de los últimos cinco años y las proyecciones.

A pesar de las circunstancias de los últimos años (problemas fiscales, huelga estudiantil, huracán María, terremotos, pandemia del Covid-19), el programa doctoral ha recibido un promedio aproximado de 8 solicitudes por año. Según los datos del Departamento del Trabajo, se proyecta un aumento de 8% en la demanda de empleo de consejeros profesionales en Puerto Rico.

5. ¿Qué tendencias por los pasados cinco (5) años se ha observado en términos de cupo, solicitantes y por cientos de ocupación del programa?

Actualmente el programa no ha establecido un cupo oficial.

E. Perfiles estudiantiles y Objetivos de Aprendizaje.

1. Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso

Tabla 1.2.D – Alineamiento de Perfiles Estudiantiles y Objetivos del Aprendizaje (Ejemplo provisto en el Apéndice 2)

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje⁷ (Año de aprobación)	Perfil del Egresado⁸ (Año de aprobación)
N/A	Actualmente el programa no tiene un Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso. El Programa tiene en agenda la elaboración de un perfil de estudiante de nuevo ingreso	Al momento de su creación en el año académico 1981-192, no se requería la elaboración de objetivos de aprendizaje	1. Conoce e interpreta críticamente los contenidos de la consejería como disciplina de estudio
			2. Conoce e interpreta críticamente los contenidos de la consejería como disciplina de estudio
			3. Utiliza estrategias y técnicas efectivas e innovadoras de consejería que son relevantes al ambiente, el escenario de trabajo y la población servida.
			4. Gestiona y participa en oportunidades que promueven el desarrollo profesional y personal.
			5. Asume una actitud crítica, analítica y ética ante los problemas individuales, colectivos y sociales.
			6. Genera conocimientos mediante la investigación y creación en torno a las necesidades de la profesión de consejería, incluyendo las necesidades sociales y culturales en el contexto puertorriqueño.
			7. Integra los hallazgos recientes de la investigación/creación a su práctica como consejero/a profesional.

Tabla 1.2.D – Alineamiento de Perfiles Estudiantiles y Objetivos del Aprendizaje (cont.)

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje⁷ (Año de aprobación)	Perfil del Egresado⁸ (Año de aprobación)
			8. Disemina los hallazgos de investigaciones/creaciones en la disciplina de la consejería para beneficiar las comunidades.
			9. Utiliza adecuadamente el lenguaje profesional de la consejería, incluyendo las perspectivas teóricas, técnica, investigativa y práctica.
			10. Expresa sus ideas y conocimientos coherentemente, con propiedad y corrección, de acuerdo con su contexto, escenario de trabajo y la población servida.
			11. Fomenta el establecimiento de relaciones humanas caracterizadas por la empatía, la ética profesional y el respeto a la diversidad.
			12. Localiza y utiliza éticamente información de calidad investigativa en torno a la consejería y áreas relacionadas y la incorpora a su marco de conocimiento.

- a. ¿Cuenta el programa con un Perfil de Nuevo Ingreso que detalle las competencias que el estudiante debe poseer como punto de partida en el programa? o ¿Sólo contiene una lista de requisitos de admisión? ¿En este caso, cuando espera el Programa contar con un perfil?

El Programa cuenta actualmente con una lista de requisitos que incluye lo siguiente: evidencia de obtención de un grado de maestría, promedio de graduación mínimo de 3.00, prueba EXADEP (hasta el semestre pasado, ya la prueba no se ofrece) y una entrevista. Actualmente el área de Orientación y Consejería se encuentra en proceso de evaluar y aprobar un Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso en el Doctorado en Orientación y Consejería.

2. Perfil del Egresado

- a. ¿Hay correspondencia entre el Perfil del Egresado y las necesidades y oportunidades del mercado laboral o académico? Justifique su planteamiento.

Además de incluir asuntos intrínsecamente relacionados con los conocimientos, destrezas y aptitudes relacionados con la disciplina de la consejería, el Perfil del Egresado del Programa Doctoral de Orientación y Consejería incluye aspectos de integración de conocimiento y comunicación efectiva que lo hacen idóneo para escenarios profesionales caracterizados por un constante cambio. Nuestros egresados doctorales son empleados como consejeros y docentes en el Sistema UPR e instituciones posecundarias privadas en Puerto Rico. Cabe señalar que nuestros estudiantes doctorales, al solicitar admisión al programa, ya están reclutados en escenarios diversos tales como, escuelas públicas y privadas, empresas privadas, organizaciones de base comunitaria, entre otros. En la mayoría de los casos, completar el doctorado significa la oportunidad de avanzar profesionalmente en su escenario de trabajo actual o en otro.

- b. ¿Incluye el perfil del egresado las competencias de investigación/creación que se integrarán a través de toda la secuencia curricular del programa?

Cuatro de las 12 cualidades incluidas en el Perfil del Egresado están directamente relacionadas con el dominio de investigación y creación.

- c. ¿En qué medida el Perfil del Egresado recoge las competencias y labores que el egresado deberá evidenciar durante la etapa inicial de su carrera?

El perfil del egresado doctoral recoge las competencias fundamentales relacionadas con el acercamiento crítico y la integración de teorías, modelos, estrategias y técnicas de intervención como consejeros en servicio directo, supervisión, defensoría (“advocacy”), investigación y docencia.

- d. ¿Está el nivel de exigencia del Perfil del Egresado a tono con el grado al que se aspira (ej. Maestría o Doctorado)?

El nivel de exigencia del perfil del egresado doctoral concuerda con un grado doctoral de un programa académico que incluye aspectos de investigación y práctica profesional al nivel doctoral.

3. Objetivos del Aprendizaje.

- a. ¿Hasta qué punto se evidencia la relación entre los Perfiles de Ingreso y de Egreso del estudiante y los Objetivos del Aprendizaje? ¿Se advierten faltas de alineación entre unos y otros que pudieran estar teniendo un efecto en los contenidos de los cursos y, consecuentemente, sobre el aprendizaje estudiantil?

Al momento del establecimiento del Programa, no se requería la elaboración de objetivos de aprendizaje. No obstante, cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje.

- b. ¿En qué medida los Objetivos del Aprendizaje plantean las competencias que los estudiantes deberán demostrar durante su transcurso por el programa?

El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa.

- c. ¿Son medibles? ¿Están definidos operacionalmente, en términos conductuales?

El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. Estos objetivos están definidos en términos conductuales y se miden de acuerdo con los criterios de evaluación incluidos en el prontuario.

- d. ¿Es su formato apropiado? ¿Comienzan con un verbo de acción en infinitivo? ¿Se redactan según lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer?

El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. Los objetivos específicos son redactados según las directrices del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras. El formato incluye el inicio con un verbo en infinitivo y están redactados según lo que el estudiante debe lograr.

- e. ¿Están ordenadas las competencias de las más sencillas a las más complejas?
El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. En cada prontuario los objetivos están ordenados de los más sencillos a los más complejos.
- f. ¿Están los Objetivos del Aprendizaje alineados, es decir, armonizan con el Perfil del Egresado? ¿Podría el programa inferir entonces, a través de dichos Objetivos, que los estudiantes se encontrarán preparados para el ejercicio de su carrera?
El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. Los objetivos de los cursos van dirigidos a que los estudiantes desarrollen competencias en las diez áreas incluidas en la Ley Núm. 147 y examinadas en la reválida de consejería profesional.
- g. Si ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, ¿se reflejan estos cambios en el Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso, en los Objetivos del Aprendizaje y en el Perfil del Egresado?
Actualmente el área de Orientación y Consejería se encuentra en proceso de evaluar y aprobar un Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso en el Doctorado en Orientación y Consejería.

F. Avalúo de Resultados

1. Avalúo de los Resultados del Programa

En esta sección se examina el plan y los mecanismos de avalúo que utiliza el programa para determinar su éxito en el logro de la misión, metas y objetivos del Programa (de efectividad institucional)

Presente evidencia del logro de las metas y objetivos del programa (**Informes de Avalúo entregados a la DIIA**)

- a. ¿Qué estructuras, procesos y estrategias o instrumentos se han utilizado para evaluar la efectividad del programa (logros de las metas del programa), y cómo éstos se relacionan al plan de avalúo del programa (plan de desarrollo vigente) y con los dominios del aprendizaje estudiantil para los programas graduados del Recinto de Río Piedras?

El Programa de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados recopila datos de evaluación e identifica cuatro puntos de transición:

- 1- Ingreso
 - a- GPA
 - b- Examen de entrada
 - c- Cuestionario de inicio

- 2- Cursos, experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado
 - a- Aprobar cursos requeridos
 - b- Rúbricas de evaluación de las experiencias de campo
 - c- Rúbricas de evaluación de las prácticas clínicas
 - d- Tasas de aprobación de las prácticas clínicas
 - e- Tasas de aprobación de exámenes de grado
 - f- Rúbricas de evaluación de los exámenes de grado de maestría o doctorado
- 3- Graduación
 - a- Rúbricas de evaluación de tesis, proyectos y disertaciones
 - b- Rúbrica de evaluación de cursos EDUC 6551 y EDUC 6210 (No aplica al ED.D. con especialidad en Orientación y Consejería)
 - c- Evaluaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones
 - d- Cuestionarios de salida
- 4- Postgraduación
 - a- Cuestionario de egresados
 - b- Cuestionario de patronos

Todos los instrumentos se encuentran alineados al plan de avalúo del DEG y a los dominios del aprendizaje estudiantil del Recinto de Río Piedras.

b. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo de la efectividad del programa?

Los datos agregados indican que, en cuanto a las experiencias de campo, exámenes de grado, prácticas clínicas, tesis -proyectos- disertaciones se cumple con el logro esperado de aprobación de más del 70% para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.

Con el cambio de plantilla del informe en el año 2019-2020 se eliminó el logro de aprobación del 70%. En los distintos dominios que se evalúan para este año los porcentajes de evaluaciones sobresalientes son altos.

- c. ¿En qué medida el programa cumplió con el alcance y los propósitos esperados?

Debido a que los indicadores de las distintas rúbricas se encuentran alineados con los dominios y el perfil del egresado del Departamento de Estudios Graduados y tomando en cuenta que se obtiene más de 70% de aprobación y evaluaciones de sobresaliente, se cumple con lo que se espera de los programas del Departamento de Estudios Graduados.

- d. ¿Qué cambios curriculares, instruccionales u otros se efectuaron a la luz de los datos sobre las ejecutorias del programa?

En los años que comprende este Autoestudio se han implementado cambios en los programas del Departamento de Estudios Graduados de acuerdo con la **Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012)**. Los distintos programas actualizaron sus currículos no solo para cumplir con la certificación Núm. 38, sino también para actualizarse de acuerdo con los cambios sociales y el contexto al cual salen a trabajar nuestros egresados. Por ejemplo, algunos programas cambiaron el nombre; mientras que otros formaron alianzas para ofrecer una segunda especialidad y así expandir las oportunidades de los egresados. El Área de Orientación y Consejería, inició un proceso de revisión y creación de cursos con miras a una revisión curricular fundamentada en los estándares del Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP).

2. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil.

Incluya como apéndice el Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil detallado con el que cuenta el Programa.

A. Planificación del avalúo del aprendizaje estudiantil.

Evalúe si el Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Programa evidencia las siguientes características:

- a. ¿Se basa el plan de avalúo del aprendizaje estudiantil en el análisis del mapa curricular del programa?

Sí, el sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se diseñó con cuatro puntos de transición, los cuales se basan en los mapas curriculares de los distintos programas del Departamento de Estudios Graduados. A su vez, el Plan Anual de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil se desarrolló tomando en cuenta el Sistema de Avalúo del DEG.

- b. ¿Es el avalúo formativo o sumativo?

El Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados contempla indicadores formativos (distintas rúbricas que se utilizan en los distintos puntos de transición) y sumativos (como las tasas de aprobación de los exámenes de grado y las calificaciones finales obtenidas en las tesis, proyectos y disertaciones).

- c. ¿Es el avalúo integrado a los cursos? ¿En cuántos y cuáles cursos se avalúa y con qué tipo de actividad, ejercicio o tarea?

El avalúo se encuentra integrado a los siguientes cursos:

- 1- de prácticas clínicas: portafolios de EDUC 8121, EDUC 8122
- 2- de exámenes de grado: rúbricas de evaluación EDUC 8900
- 3- de tesis, proyecto y disertación: rúbrica de evaluación de EDUC 8981 y EDUC 8982

- d. ¿Qué competencias se incluyeron para medición en el plan?

Se incluyeron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.

- e. ¿Cuál es el marco de referencia (*benchmark*) o por ciento aceptable para establecer que el estudiante domina la competencia medida?

El *benchmark* aceptable establecido para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 es de 70%. Los datos agregados provistos por el DIIA reflejan lo siguiente:

- 70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de experiencia de campo.
- 70% de los estudiantes aprueba el examen de grado.
- 70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de prácticas clínicas.
- 70% de los estudiantes aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación.

- f. ¿Se basa solamente en el uso de rúbricas o se incluyen otras formas de avalúo?

Se utilizan rúbricas, tasas de aprobación de exámenes de grado y calificaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones.

g. ¿Cómo se involucra la Facultad en la planificación del avalúo?

El modelo de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, así como las rúbricas utilizadas en todos los puntos de transición han sido aprobados en reuniones de Facultad.

h. ¿Cada cuántas medidas se cierra el ciclo de avalúo?

De acuerdo con lo requerido por la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil, el ciclo cubría 5 años, actualmente se requiere un ciclo de 3 años por la División de Investigación Institucional y Avalúo.

i. ¿Se incluye en el plan el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para recoger las mediciones de avalúo?

A partir del año académico 2019-2020 se incluyó el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para entrar los datos recopilados con las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones.

j. ¿Incluye en los planes de avalúo un plan de divulgación de los resultados?

Sí, el plan incluye la divulgación de resultados. Generalmente se ha planificado presentar resultados en las reuniones de Facultad del Departamento de Estudios Graduados, lamentablemente en estas reuniones programadas se tuvo que cancelar la presentación debido a que surgían otras situaciones de emergencia que debían discutirse en la reunión. En otros casos las reuniones fueron canceladas por los fenómenos naturales experimentados (como el huracán María y la pandemia del Covid-19). Por tanto, se han compartido resultados de estudios particulares a través de correo electrónico con la Facultad del DEG.

B. Implantación

1. ¿Se utiliza el programado OLAS para desarrollar el plan y recoger los puntajes de avalúo?

El programado de OLAS solamente se ha utilizado por un año, por tanto, no se cuenta con suficiente información para trabajar un plan de Avalúo basado en estos datos.

2. ¿Cuántos docentes colaboran anualmente con el avalúo en cualquier faceta de la implantación?

Los cuatro docentes del Área de Orientación y Consejería colaboraron con los procesos de avalúo del Programa durante el período que comprende el Autoestudio.

3. ¿Cuántos estudiantes participaron en las actividades de avalúo?

Los datos agregados indican lo siguiente:

Punto de transición #1: Ingreso

- 2015-2016: 57 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2015 y 57 contestaron el cuestionario en enero 2016
- 2016-2017: 66 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2016 y 49 contestaron el cuestionario en enero de 2017
- 2017-2018: 46 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2017
- 2018-2019: 67 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2018 y 22 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2019.
- 2019-2020: 91 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2019 y 27 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2020.

Punto de transición #2: Cursos, Experiencias de Campo, Prácticas Clínicas y Examen de Grado

- 2015-2016: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 73 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 13 estudiantes. Datos de 70 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 31 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2016
- 2016-2017: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 50 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 77 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 41 doctorales. Además, 27 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2016.
- 2017-2018: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 37 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 11 estudiantes. Datos de 30 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 38 doctorales. Además, 12 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2018.
- 2018-2019: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 40 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 39 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 59 doctorales. Además 13 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2018 y 37 en mayo de 2019.
- 2019-2020: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 36 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 6 estudiantes. Datos de 37 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 54 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2019 y 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2020.

Punto de transición #3 – Graduación

- 2015-2016: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 56 estudiantes y 46 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en mayo de 2016.
- 2016-2017: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 73 estudiantes. Además, 24 estudiantes contestaron el cuestionario de salida a diciembre de 2016 y [REDACTED]
- 2017-2018: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 32 estudiantes y 27 estudiantes contestaron el cuestionario de salida.
- 2018-2019: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 55 estudiantes. 28 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2018 y 46 contestaron el cuestionario en mayo de 2019.
- 2019-2020: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 47 estudiantes. 22 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2019 y 46 estudiantes completaron el cuestionario en junio de 2020.

4. ¿Qué competencias se midieron en el programa?

Se midieron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.

5. ¿Qué instrumentos se utilizaron?

Se utilizaron rúbricas de evaluación del examen de grado (específicas para cada programa), la Rúbrica de Prácticas Clínicas para las experiencias en contexto P-12 y la Rúbrica común del DEG para la Evaluación de Tesis, Proyectos y Disertaciones

6. ¿Surgieron imprevistos durante la implantación? Explique

Durante el paso de los huracanes Irma y María se dieron varias interrupciones y varios estudiantes se dieron de baja de cursos con experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado.

Durante el segundo semestre del año académico 2019-2020 debido a la Pandemia por el Virus Covid-19 se tuvieron que cancelar algunas de las actividades de las experiencias de campo y de las prácticas clínicas.

7. ¿En qué se diferencian las medidas recogidas de las que fueron propuestas en el Plan de Avalúo del Aprendizaje original? Explique

Según los datos agregados provistos por DIIA, la gran mayoría de las medidas sobrepasaron el mínimo de 70% durante los años cubiertos por el autoestudio:

- a. Para el año 2015-2016: En promedio un 90% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12, este resultado se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas de maestría un promedio de 80% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales: un 64% aprobó el componente de Fundamentos, un 71% aprobó el componente de Investigación y un 64% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 73.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 87.04% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 54.71% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 41.5% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden a la destreza de redacción principalmente).
- b. Para el año 2016-2017: En promedio un 82.59% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 92.20% aprobó el examen de grado. Este porcentaje se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas doctorales: un 86% aprobó el componente de Fundamentos, un 66% aprobó el componente de Investigación y un 71% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 88.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 100% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 79.10% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 17.91% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden principalmente al dominio de comunicación efectiva).
- c. Para el año 2017-2018: En promedio más de un 76% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 73.3% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales un 85% aprobó el componente de Fundamentos, un 82% aprobó el componente de Investigación y un 74% aprobó el componente de Especialidad. (Para este año se cambió el punto de corte de aprobación a 80/100, también debido al paso de los huracanes Irma y María, el fracasar en el examen de grado o el abandonar no les contaba como una oportunidad). En promedio un 96.83% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Un 93.65% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 66% aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación con la evaluación de sobresaliente, lo que se suma a un 18% de estudiantes que aprueba con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identificaron los indicadores que no llegan al 70% (estos corresponden al dominio de comunicación efectiva).
- d. Para el año 2018-2019: En promedio más de un 82.5% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 89.5% aprobó el examen de grado. En comparación con el anterior año académico, el promedio aumentó. En los programas doctorales: un 76% aprobó el componente de Fundamentos, un 68% aprobó el componente de Investigación y un 75% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 93.21% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 85.19% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 59.32% aprueba su defensa de

tesis, proyectos y disertaciones con la calificación de sobresaliente; lo que se suma a un 30.51% que aprueba con la calificación de notable.

- e. Para el año 2019-2020: Los exámenes de grado de maestría se aprobaron por 86.49% y los de doctorado por 83% en el componente de Fundamentos, 82% en el componente de Investigación y 85% en el componente de Especialidad.

Competencias de información:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que en el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado obtuvo 90.4% sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% sobresaliente en las disertaciones.

Comunicación Efectiva:

Los criterios evaluados tuvieron un 100% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados obtuvieron más de 68.35% sobresaliente en las tesis y proyectos; en las disertaciones se obtuvo más de 59.52% de evaluación sobresaliente. Los criterios evaluados en EDUC 6551 tuvieron más de 57.14% sobresaliente y 42.86% notable; y más 71.43% sobresaliente y 14.28% notable para el primer semestre y 60% notable en el segundo semestre.

Contenido de la disciplina:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. En las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12 se tuvo más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en los criterios evaluados. Los criterios evaluados tuvieron más de 74.6% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y más de 78.57% de evaluación sobresaliente en las disertaciones.

Investigación y creación:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 83.33% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado tuvo más de 95.4% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% en las disertaciones.

Pensamiento crítico:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 54.76 de evaluación sobresaliente y más de 26.78% notable en las disertaciones.

Responsabilidad social:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 57.14% sobresaliente y más de 33.33% notable en las disertaciones.

8. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil?

Los datos agregados indican que, a través de los años y de las distintas rúbricas de evaluación se logró en su mayoría el 70% de logro en las competencias evaluadas. En cuanto a las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.

9. ¿Cuántos estudiantes lograron alcanzar el marco de referencia establecido el plan por cada dominio medido? ¿A qué se pueden atribuir las diferencias?

Durante los años que el autoestudio abarca, los estudiantes alcanzaron los marcos de referencia establecidos en el plan. Solamente para las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.

10. ¿Se puede detectar alguna relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y las destrezas de pensamiento crítico de los estudiantes antes de empezar la tesis?

No evaluamos esta pregunta directamente, tenemos los resultados de las tasas de aprobación, pero no tenemos datos específicos de las rúbricas de evaluación de los exámenes de grado. Además, cada rúbrica de programa tiene criterios distintos de evaluación.

11. ¿Se puede detectar alguna posible relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y factores relacionados al diseño e implantación del currículo y el programa?

En las tesis y disertaciones de los estudiantes, así como en los trabajos de los cursos “capstone”, los estudiantes ponen en práctica sus destrezas de investigación. Todos los estudiantes del Departamento de Estudios Graduados toman cursos relacionados con la investigación.

12. ¿Qué acciones transformadoras - al currículo del programa, a los prontuarios y sílabos de los cursos, a las estrategias formativas - se proponen como resultado de los hallazgos del avalúo del aprendizaje estudiantil?

Como resultado de los informes del año 2015-2016, 2016-2017 se propuso continuar trabajando con las acciones transformadoras relacionadas a las destrezas de redacción.

13. ¿Qué otros factores, que no se encuentran contenidos en esta sección, pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados esperados?

No existen factores adicionales que pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados.

14. ¿Qué actividades de avalúo se podrían llevar a cabo en el futuro para profundizar en el conocimiento de los problemas identificados o identificar con mayor certeza otros posibles factores que contribuyeron o entorpecieron el logro de los resultados esperados?

Se puede evaluar más a detalle los resultados de las rúbricas de exámenes de grado para identificar las áreas de debilidad, las cuales se traducen en una reducción de las tasas de aprobación en algunos semestres.

C. Divulgación

1. ¿Entre qué constituyentes se llevó a cabo la divulgación de los resultados de Avalúo? (estudiantes, facultad, comités de currículo, departamentos, comunidad externa, etc.).

Los resultados se compartieron con los Decanos de la Facultad y Directores del Departamento de Estudios Graduados (DEG). También se compartieron los resultados de los cuestionarios administrados en los distintos momentos con las Consejeras Académicas del DEG. Como resultado, se realizaron revisiones y cambios en los cuestionarios que se administran. Se intentó presentar resultados en reuniones del DEG pero lamentablemente las agendas no dieron espacio cuando se habían programado.

2. ¿Qué resultó del proceso de divulgación que propenda a mejorar los planes de avalúo y la ejecución de aprendizaje de estos?

Como producto de la divulgación, varios de los instrumentos fueron revisados.

D. Mejoramiento continuo: Avalúo del Avalúo

1. ¿Cómo mejoraron los planes de avalúo y la implantación de los mismos producto del análisis y reflexión crítica al cierre del ciclo?

No se realizaron cambios mayores en los planes de avalúo del DEG. Sin embargo, posterior al año 2019-2020 la rúbrica para la evaluación de tesis, proyecto y disertación pasó por un proceso de revisión.